

Contad. g. de la Aduana.

Documento No. 1

Sept. 29 de 1825

S. S. V. y Comis. del Comercio

Atendiendo duplicado por un equívoco natural en la razón de barriles de Arma q se pasó el 26. del corriente p. q. precediere al cobro de los derechos de su importancia la partida de trescientos veinte y un barriles de la pertenencia de la S. Aduana, del muelle y Compañía de embarcades del Puerto de Bracilero. Lo hago pasar para q. se tenga por de unigen valor la mencionada partida.

Loj que a S. M. A.

J. Arrese

TC  
CAS. 6  
Doc. 71  
Fol. 1



S. L.

Ortús de Tavallos.  
Alvaros Calderón.

Para ala *procuraduría* para que se haga el  
abono q. se indica en el antecedente oficio. Lima,

y Sep. 30. de 1825



*S. L.*  


*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Faint handwritten signature or flourish]*

*[Faint, illegible markings or stamps]*